

Oficio: U.A.I.P. 0748/2021

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 26 de febrero de 2021

C. Luciana Vázquez

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **00427621**, el día **19 de febrero del año 2021**, misma que a la letra dice:

- "SABER CUANTOS APOYOS EN DINERO O CUALQUIER OTRO TIPO DE APOYO SE HAN OTORGADO. SABER CUALES SON LAS ASOCIACIONES O COMO USTEDES LO DENOMINEN, A QUIEN SE LES OTORGAN ESTOS APOYOS. DICHA INFORMACIÓN SE SOLICITA DE LOS AÑOS 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 Y LO QUE VA DEL 2021, DESCRITO POR CADA AÑO FISCAL, ASI COMO NOMBRE DEL BENEFICIARIO, ASOCIACIÓN O COMO SE TENGA DENOMINADO, CONOCER EL MONTO O EN ESPECIE Y EL TOTAL DEL PRESUPUESTO OTORGADO EN APOYOS O AYUDAS.". (sic).

Se remite copia simple de los siguientes: Oficio **TMG/24022021-0195**, suscrito por el C.P. **Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero Municipal**; mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

Así mismo se le hace de su conocimiento que parte de la información referida, no se podrá poner a su disposición en tanto reviste el carácter de **confidencial**, determinación que ha sido realizada por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 403, celebrada el día 26 de febrero del año 2021, específicamente en el punto 7 del orden del día, dicho acuerdo se adoptó en razón de que la información contiene datos personales que hacen a una persona identificada o identificable, tales como **nombre y CURP de personas físicas**. Lo anterior de conformidad con los artículos 76 y 77, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Relacionado con lo anterior, se anexa el cuadro de clasificación de la información, de conformidad con los numerales cuarto, séptimo y trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 14 88.

Atentamente

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso.
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato.



Área responsable	Nombre del documento o expediente	Carácter de la clasificación Reservada / confidencial	Fundamento legal.	Fecha de clasificación	Periodo de reserva	Prueba de Daño	Motivación.	Clasificación Transparencia
Tesorería Municipal	Montos pagados por ayudas y subsidios	Confidencial	Artículos 76 y 77 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y numerales cuarto, séptimo y trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información	26 de febrero de 2021	N/A	N/A	Parte de la información que solicita, no se podrá poner a su disposición en tanto reviste el carácter de confidencial, en razón de que la información contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, tales CURP de personas físicas	Sesión ordinaria 403 celebrada el 26 de febrero de 2021, específicamente en el punto 7 del orden del día.

INSTRUCTIVO.

Información reservada:	Aquella a la que se refiere el artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la que refiere el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.
Información confidencial:	Aquella a la que se refiere el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la que refiere el artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.
Fundamento legal:	Implica no sólo la mención de la ley o leyes aplicables, sino también el artículo concreto, la fracción e inciso en su caso.
Periodo de reserva:	Aplica únicamente para la información clasificada como reservada, quiere decir que sólo podrá permanecer con tal carácter hasta por un periodo de 5 años. La información clasificada como confidencial permanece con tal carácter de forma indefinida, ya que no está sujeta a temporalidad y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma y los servidores públicos autorizados para ello.
Prueba de daño.	Aplica únicamente para la información clasificada como reservada. Concepto del Derecho Internacional, significa que al momento de clasificar debe hacerse un ejercicio mental en el que se determine que, de difundirse la información se causa un daño al interés público.
Motivación.	Razones, motivos o circunstancias especiales que llevaron a la autoridad a concluir que el caso particular encuadra en el supuesto previsto por la norma legal invocada como fundamento.

NOMENCLATURA

N/A: No aplica al supuesto.



Guanajuato
Somos Capital

“Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021”

TESORERIA MUNICIPAL
COORDINACION GENERAL DE FINANZAS

Oficio: **TMG/24022021-0195**

Asunto: Sobre solicitud UAIP 0643/2021

Guanajuato, Gto., 24 de Febrero de 2021

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato.

Presente

En seguimiento al oficio número **UAIP. 0643/2021** correspondiente a la solicitud presentada por la **C. Luciana Vázquez** con número de folio **00427621**, en fecha **19 de febrero del año 2021**, en la que requiere lo siguiente:

- “SABER CUANTOS APOYOS EN DINERO O CUALQUIER OTRO TIPO DE APOYO SE HAN OTORGADO. SABER CUALES SON LAS ASOCIACIONES O COMO USTEDES LO DENOMINEN, A QUIEN SE LES OTORGAN ESTOS APOYOS. DICHA INFORMACIÓN SE SOLICITA DE LOS AÑOS 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 Y LO QUE VA DEL 2021, DESCRITO POR CADA AÑOS FISCAL, ASÍ COMO NOMBRE DEL BENEFICIARIO, ASOCIACIÓN O COMO SE TENGA DENOMINADO, CONOCER EL MONTO O EN ESPECIE Y EL TOTAL DEL PRESUPUESTO OTORGADO EN APOYOS O AYUDAS.” (sic).

Atendiendo a los requerimientos de información, en la siguiente tabla se proporciona el link de los montos pagados por ayudas de los ejercicios 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

EJERCICIO	LINK MONTOS PAGADOS POR AYUDAS Y SUBSIDIOS
2016	http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2017-03/0343_MPASUB_1600_MGTO_000.pdf
2017	http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2018-03/0343_MPASUB_1700_MGTO_000.pdf
2018	http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2019-02/Montos%20Pagados%20por%20Ayudas%20y%20Subsidios.pdf
2019	http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2020-02/6.%20Montos%20pagados%20por%20ayudas%20y%20subsidios.pdf
2020	http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/2021-02/6.%20PAyS_13_4toTrim_2020.pdf

Respecto al ejercicio 2021, se anexa al presente listado de montos de ayudas otorgadas a la fecha.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
“Guanajuato, Somos Capital”

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL



